



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Declarar de Interés Legislativo la **Edición 2017 de la Fiesta del Jamón Crudo** a llevarse a cabo durante el mes de marzo en la Ciudad de Bolívar, Provincia de Buenos Aires.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la **Edición 2017 de la Fiesta del Jamón Crudo** a llevarse a cabo durante el mes de marzo en la Ciudad de Bolívar, Provincia de Buenos Aires.-

La Fiesta del Jamón Crudo se realiza en Bolívar durante el mes de marzo. Ha tenido lugar muchas veces en el marco de la Expo “Más Caballos”, y es organizada por la Sociedad Rural en conjunto con la cooperadora de la Escuela N° 14 de la localidad. Actualmente cuenta con más de 13 ediciones realizadas, y la sede la constituyen las instalaciones de la Sociedad Rural de Bolívar.-

Otros eventos importantes que se realizan alrededor de la misma fecha son la Expo “Hecho en Bolívar” y la Fiesta Regional de la Tapa de Asado, una nueva celebración que busca consolidarse en la localidad. La Fiesta del Jamón Crudo consiste básicamente en una cena en la que distintos participantes ofrecen sus embutidos aplicados en la comida. Al finalizar la cena, un jurado evalúa a los concursantes y elige ganadores.-

Todos los participantes tienen premios, que incluyen órdenes de compra e insumos agropecuarios. Los productores envían jamón crudo



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

elaborado en sus establecimientos, y un jurado determina cuál es el más sabroso, con mejor textura y más equilibrado de todos. También se entregan premios a los asistentes sorteados a través del número de tarjeta de ingreso a la fiesta. En la cena no falta el asado criollo y las delicias carnívoras.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER O. MIGNACI
Diputado
Bloque Frente Renovador - U
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.